



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 200

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil trece, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales, Sra. María Elena de la Torre, Ing. Frank Gualsaqui, Sr. Fabián Morocho, Msc. Verónica Gallardo, Ing. Verónica Sánchez, Sra. Martha Toapanta y Srta. Sandra Díaz, concurren los señores Directores Departamentales: Ing. Estefany Mesa, Directora Administrativa, Ing. Fanny Cachipundo, Directora de Desarrollo Comunitario, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Patricio Paucar, Director de Control de Gestión, Ing. Marcelo Benítez, Director de Gestión Ambiental, Sr. Juan Cadena Director de Avalúos y Catastros (e), Sra. Narcisa Jarrín Directora de Cultura y Turismo, Dr. Rafael Villamar, Procurador Síndico Municipal, actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señor Alcalde, muy buenas tardes compañeras, compañeros Concejales, una cordial bienvenida a los compañeros de Liga Deportiva La Esperanza, a todos los compañeros que conforman la UCCOPEM, bienvenidos a la municipalidad, antes de dar inicio a la sesión hemos recibido un oficio por parte de Liga Deportiva Parroquial La Esperanza, para ser recibidos y escuchados en esta sesión de Concejo, lo cual no hay ningún inconveniente, por favor si se acerca el representante que va a intervenir, para poder escucharlo.

Señor Franklin Cuzco Presidente de Liga Deportiva Parroquial La Esperanza, señor Alcalde, señores Concejales, buenas tardes público presente, primero agradecer por el espacio para poder hablar esta tarde sobre el punto que nos trae, el estadio central de la Parroquia La Esperanza, en mí calidad de Presidente de Liga Deportiva Parroquial, quiero reiterar el agradecimiento, pero antes quiero solicitar a todos los delegados de los diferentes equipos de Liga Deportiva Parroquial La Esperanza ponerse de pie, para manifestar nuestra presencia el hecho que venimos un delegado por equipo, por favor señores delegados muchas gracias; señor Alcalde realmente nuestra presencia aquí es la preocupación por el trabajo, por la culminación del estadio central de La Esperanza, teniendo en cuenta que los plazos establecidos en el contrato se han

cumplido hace cuatro meses se ha cumplido ese plazo, no se ha culminado el enchambado de la cancha, el trabajo está abandonado hemos solicitado insistentemente el hecho que se nos dé una explicación de cuándo se culmina, hemos invitado que nos sentemos a conversar en nuestra sede, pero hemos sido de alguna forma evadidos para esa conversación, por eso estamos acá, primero; señor Alcalde, el enchambado no se ha culminado, el sistema del drenaje del que habíamos hablado no se ha puesto absolutamente nada no tenemos visos de que esto se vaya a realizar y frente a eso realmente nos sentimos atropellados señor Alcalde, porque con tanto urgencia que inició ese trabajo en el mes de abril del año pasado, se nos dejó sin el principal escenario para hacer la práctica deportiva en nuestra parroquia, no se aceptó ninguna de las sugerencias que nosotros quisimos hacer y se inició el trabajo, hablábamos que ese trabajo se debería haber entregado en un plazo no mayor a 120 días señor Alcalde, estamos a dos meses de cumplir un año, el otro tema nosotros habíamos conversado y habíamos manifestado la necesidad que primeramente se reponga el muro que se derrumbó para que luego se proceda a la ejecución del enchambado, de igual manera en una asamblea general usted se comprometió señor Alcalde, en un plazo no mayor de dos meses a iniciar la reposición de ese muro, le estoy hablando si no me traiciona la memoria en una reunión realizada el 16 de abril del año pasado, yo creo que han transcurrido más de 10 meses y no se ha iniciado ni si quiera la reposición de ese muro, nuestra preocupación señor Alcalde habían sido las dimensiones de la Cancha, cuál va a ser el metraje que va a quedar, nosotros esperamos tener una cancha reglamentaria, donde nuestros equipos que son muy talentosos puedan competir a nivel de provincia a nivel profesional, usted en una reunión mantenida en el estadio mismo manifestó que si nosotros canalizábamos el recurso para poder culminar el excedente de las condiciones reglamentarias, usted no tenía inconveniente de autorizar ese trabajo hemos hecho el trámite correspondiente con el Gobierno Parroquial de La Esperanza se ha solicitado que desde el Gobierno Parroquial se canalice un préstamo con el Banco del Estado, lo cual ha sido muy acogido en la Junta Parroquial se ha presupuestado el pago mensual de ese préstamo, para construir el muro que permitirá darle la extensión reglamentaria, todos tenemos conocimiento que el aspecto deportivo es competencia de la Municipalidad, por eso; procediendo bajo órgano regular hemos solicitado la firma del convenio de concurrencias, ciertamente nos han contestado señor Alcalde que no se nos puede firmar ese convenio de concurrencias porque desde el Gobierno hay una prohibición lo cual los que estamos dentro de la gestión pública, sabemos que eso no es así, el gobierno por



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



algo en la Ley dictaminó que habrán firmas de concurrencias para intervenir todos los niveles de gobierno, al documento que se envió en última instancia del Gobierno Parroquial usted nos respondió dándonos una autorización para poder intervenir lo cual yo tengo conocimiento, respeto y considero mucho señor Alcalde que usted se apega mucho a Derecho y no podemos intervenir en un estadio donde no tenemos una concurrencia específica y eso es lo que usted no sé, por qué no se ha querido firmar este convenio específico, para que se puede utilizar ese dinero, para que podamos acceder a ese préstamo a través de la Junta Parroquial y podamos construir ese muro, yo creo que el compromiso señor Alcalde, usted lo hizo que si nosotros canalizamos ese recurso usted no tenía ningún inconveniente, pero hoy tenemos ese recurso pero lamentablemente vemos que de su parte hay una negativa de firmar ese convenio específico, para que podamos mejorarle ese escenario, los plazos como les digo ya se han vencido, estamos próximos a iniciar un nuevo campeonato y creemos necesario que el día de hoy se nos dé una solución respecto a todo lo que abarca el enchambado de la cancha central, no tenemos conocimiento que exista un presupuesto para la reposición del muro, por lo tanto yo solicito que se nos explique de donde se va a reponer ese muro, por qué no se ha cumplido con los plazos señor Alcalde? yo creo que el tiempo es más que necesario en algún momento se dijo que el Presidente de la Liga no le permite trabajar, todos los delegados le apoyaron a usted señor Alcalde, para que se le deje trabajar, se le ha dejado trabajar a gusto y contento suyo, pero hoy todos traen la gran decepción que no se les ha cumplido, nos sentimos engañados, nos sentimos perjudicados porque no tenemos donde hacer deporte, Liga Deportiva Parroquial La Esperanza se auto sostiene cobrando la entrada que el deportista suele pagar cada domingo, hoy no podemos contar con ese recurso, hoy no podemos comprar ni si quiera una hoja de papel bond, para poder hacer gestión y eso yo creo que si debe tomarse una solución inmediata señor Alcalde, porque no es justo para los deportistas, para la juventud, para la niñez de la parroquia que tengamos que padecer de esa manera, yo quiero solicitar que en esta tarde se resuelva con carácter de prioridad, la culminación de ese trabajo, con carácter de prioridad señor Alcalde, que se firme ese convenio específico para que se pueda invertir desde el Gobierno Parroquial en la extensión de ese escenario, adicional a eso, oficialmente se está sosteniendo que a la cancha de La Esperanza se le han hecho ya dos podas, yo no sé qué es lo que se podó, yo pude conversar con el señor Miguel Morocho quién fue el que le trajo las fotografías a indicarle como está el escenario señor Alcalde, e inmediatamente se envió a una persona a cortar esas

hierbas y eso se le está considerando como una poda, realmente me preocupa porque la primera poda no se si se lo hizo sobre tierra o si es valedera la poda de los rábanos que es lo único que había cuando se hizo la primera poda, en la segunda apoda señor Alcalde, si había algún material que podarle pero que tampoco creo que se le debe considerar como una poda técnica, porque no se ha cogido los baches de la cancha y el piso no presta las condiciones necesarias para que los deportistas puedan desenvolverse, así que señor Alcalde, esa es nuestra inquietud, esa es la inquietud de los deportistas, hoy están representados con un delegado de cada equipo, creemos y consideramos que hoy, con la consideración de usted vamos a llevarnos una resolución, un compromiso serio señor Alcalde, un compromiso que podamos cumplirlo, porque de los compromiso que usted hizo en La Esperanza, solo nos queda la decepción que no hemos sido atendidos tal cual fué su ofrecimiento, hasta ahí mi intervención señor Alcalde, si es necesario volveré a hacer uso de la palabra para poder aclarar cualquier inquietud.

Señor Alcalde, bien reitero la bienvenida a las compañeras, compañeros de Liga Deportiva Parroquial La Esperanza y siempre es grato tener la oportunidad de conversar y esto lo menciono principalmente, compañeras, compañeros porque lamentablemente cuando iniciamos la obra, que como bien decía la persona que intervino se lo hizo en el mes de abril si es que no me equivoco en abril del año anterior, y ahí tuvimos algunos inconvenientes, algunos conflictos los que derivaron en que las intervenciones del Presidente de Liga no sean en los términos adecuados y esto es importante decirlo compañeros porque independientemente de las diferencias políticas, ideológicas que tengamos yo siempre he tenido la oportunidad de conversar con el presidente y con todos ustedes pero lamentablemente el señor Cuzco, en algunas intervenciones en la radio, se ha dirigido o ha dicho palabras en cuanto a mi persona que sinceramente no tenía porque mencionarlas, está bien que estén inconformes, que reclamen, está bien que exijan si es que son los términos, pero yo siempre he manifestado que hay maneras de exigir o reclamar a mí nunca me han escuchado tratando de desprestigiar el trabajo que realiza el señor Cuzco, o insultándole al señor Cuzco, nunca, pero sin embargo insisto, mencionó algunas palabras en la radio que no debían haberse dicho bajo ningún término y esa intervención en la radio ocasionó que ya no se pueda conversar como se debe, porque pasa y ustedes deben tener conocimiento compañeros si una persona le insulta a otra y al día siguiente querer conversar como si nada hubiese pasado les parece que es racional, y yo sé que la respuesta es no compañeros, eso es importante conocerlo, también



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



mencionan que nosotros les hemos dejado sin una cancha, dando a entender que fué una decisión de nosotros paralizar la obra, cosa que no es verdad compañeros y también debo decirles que no porque vienen a esta sesión compañeros, vamos a tomar las medidas que ya les voy a dar a conocer que ya se inició hace algún tiempo atrás para poder solucionar este inconveniente, a mí me hubiese gustado hacer la entrega de ese escenario como se tenía planificado, yo decía noviembre, diciembre más o menos porque debe quedar claro compañeros, que la fecha de la entrega era en el mes de agosto la culminación del encespado, la construcción de la cisterna todo eso en el mes de agosto y no son cuatro meses de retraso, como lo mencionaba porque en realidad son seis meses de retraso que tiene la obra para hacer la entrega, más no la habilitación de la cancha, para que ustedes puedan hacer uso de la misma, la obra se inició el 12 de abril compañeros ahí como ya mencioné hubo los inconvenientes, que principalmente no se pudieron resolver por el tema legal más no por la predisposición de la Alcaldía para dar esa disposición que se amplíe la cancha y de esa manera sea reglamentaria, y como ya mencioné también la fecha de entrega era el mes de agosto pero lamentablemente compañeros justo el 22 de agosto por algunas circunstancias insisto lamentablemente el contratista que estaba a cargo de esa obra falleció, eso produjo que entremos en un conflicto legal porque como el contratista ya falleció no había quien se haga responsable de la obra no había una persona a quien yo podía exigirle la culminación de la obra, que tuvimos que hacer ese instante, conversar con la viuda del Ing. Cerón explicarle como estaba todo el proyecto, porque no solo quedó pendiente la construcción de la cancha también quedó las aulas que se están construyendo en la Escuela Pacífico Proaño, entonces tuvimos primero que entrar a resolver el tema legal, la viuda tuvo que solicitar la posesión efectiva para poder asumir primero el cobro de las planillas que estaban pendientes del encespado y luego poder hacer el cierre de ese contrato, solo cuando eso se resolvió nosotros pudimos entrar a hacer algo en la cancha, porque insisto lamentablemente por ese tema legal, porque falleció el contratista tuvimos que paralizar la obra, porque debo decirles que cuando inició el proyecto se estaba haciendo de forma normal, inclusive el mismo señor Cuzco nos invitó a una sesión y nos dijo cómo así se está haciendo la obra tan rápido, textualmente, decían ahí que ya está casi el 50% del encespado y tenían la duda que tal vez el contratista no estaba cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, y esto compañeros también es importante hacer este recuento, retomando lo del contratista les decía que debido a ese tema legal tuvimos que solucionar con la viuda realizar el cierre del contrato y de ahí retomar la obra, el

personal municipal ha estado en la cancha haciendo los trabajos de corte del césped, que no está hecho técnicamente eso lo ratifico o lo mantengo como lo dije en alguna ocasión anterior, pero se hizo el resanteo es lo que decía el señor Cuzco, el tapar los huecos, los desniveles de la cancha, se hizo el resanteo, se hizo el corte pero ese es un trabajo provisional compañeros, después que ya se hizo este resanteo se tiene que hacer el corte con una máquina especial que eso se va a contratar y de igual manera está ya contratado la culminación de lo que falta, principalmente el sistema de riego, los técnicos estuvieron hoy en la mañana en el escenario deportivo tomando las medidas correspondientes, máximo el día lunes la gente está en el sitio para hacer la colocación de la tubería, de los aspersores, de la bomba y lógicamente ya habilitar la cisterna con eso compañeros vamos a poder dar el riego suficiente al césped y de esta manera lógicamente esperar que brote y de ahí sí, hacer los cortes necesarios, les explico esto porque es importante que ustedes conozcan todos los antecedentes, no es que desde la Alcaldía suspendimos la obra porque fué una decisión mía, sino que fueron por las circunstancias que les acabo de mencionar, tampoco es verdad que no se haya dado la autorización para poder hacer la ampliación de la cancha a las medidas reglamentarias, en este caso nosotros ya tenemos firmado un convenio de concurrencia en forma general con las cuatro parroquias rurales de Pedro Moncayo, en el caso específico de La Esperanza, al igual que ha sucedido con las otras parroquias, es necesario hacer la firma de un convenio específico para que la Junta pueda hacer la intervención dentro de la cancha y hace algunos meses atrás nosotros recibimos un documento en el cual la Presidencia de la República sino me equivoco, daba a conocer que no se pueden hacer las firmas de esos convenios textualmente nos decían a través de un comunicado cuando nosotros recibimos ese comunicado les informamos a la gente, después de eso creo que pasaron dos meses y nos llega un nuevo comunicado haciendo la corrección al oficio que nos enviaron con anterioridad y ahí se corrige y nos dicen que si se puede hacer la firma de los convenios específicos que está establecido en la Ley y la Junta solicitó que nosotros deleguemos la competencia de deporte, escuchen bien deleguemos toda la competencia de deporte, si nosotros firmábamos ese documento lo que estábamos haciendo es dándoles toda la responsabilidad de ese tema a la Junta Parroquial, mantenimiento de escenarios deportivos, construcción de escenarios deportivos, absolutamente todo lo que tiene que ver con el deporte, pero nosotros sabemos que los recursos de la Junta no van a alcanzar para poder asumir esa responsabilidad, lo que nosotros les contestamos a los señores de la Junta es que nosotros no podemos delegar la competencia, pero lo que nosotros si



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



podemos hacer y creo que les enviamos un borrador del convenio, dar la autorización aunque no es el término adecuado, perdón es hacer la gestión concurrente de la obra que se iba a ejecutar, en esos términos contestamos estamos esperando la respuesta si ya me envían el documento, yo firmo tranquilamente, ya he firmado ese tipo de convenios con Tupigachi, con Malchinguí y estamos esperando la respuesta de la Junta de La Esperanza e inmediatamente procedemos a la firma, pero insisto, no es que se les ha negado si no que no podemos delegar toda la competencia, sino solo firmar específicamente para la obra de la ampliación del estadio, para que tenga las medidas reglamentarias compañeros, en la misma sesión del mes de abril sino me equivoco que estuvimos en La Esperanza, yo me comprometí y eso lo ratifico compañeros me comprometí, en hacer la asignación de 48 mil dólares si es que es el monto adecuado, no tengo este momento los datos específicos pero son alrededor de 40 mil dólares para poder hacer la construcción del muro y cerramiento que dá a la calle, pero también les había explicado compañeros que esos fondos van a venir desde el Consejo Provincial de Pichincha, nosotros ya tenemos asignados los 100 mil dólares para La Esperanza, y en aquel entonces nosotros remitimos al Consejo Provincial dos proyectos, la construcción del muro que es lo que les preocupa a ustedes compañeros y también la construcción de unas aulas en Guaraquí, pero sucede que en el mes de junio cuando vino el Presidente de la República, dió una disposición, el mencionó que los recursos que vengan del Consejo Provincial de Pichincha no pueden ser invertidos en lo que es la construcción de infraestructura educativa, creo que paso unos dos o tres meses me remite el Consejo Provincial de Pichincha la documentación y me dice; que, para poder hacer la asignación de los 100 mil dólares a La Esperanza yo tengo que cambiar el proyecto, es decir ya no presentar la construcción de aulas sino cambiar a otra obra que en este caso es adoquinado y bordillo en Guaraquí, en realizar este trámite más o menos nos demoramos unos dos meses desde que nos envía esta documentación el Consejo Provincial, nosotros respondimos, tuvimos que hacer el cambio de esa obra compañeros, pero como ya realizamos ese cambio ya entregamos la documentación el 17 de septiembre del año anterior, se nos comunicó que el Consejo Provincial en aproximadamente dos meses se hace ya la asignación para poder hacer la construcción del muro y lógicamente del adoquinado que les acabé de mencionar, esto les informo compañeros porque es importante que ustedes conozcan, porque lamentablemente se les está dando a entender a la gente que desde la Alcaldía se está deteniendo el proyecto que no se quiere hacer, que nosotros estamos

poniendo algún tipo de trabas, pero esa no es la realidad, les expliqué en forma general compañeros las circunstancias por las cuales no se ha construido el muro, las circunstancias por las cuales se tuvo que detener la obra, pero insisto esa no es una responsabilidad directa mía, tal vez me van a decir que yo soy responsable de la muerte del contratista, pero eso es algo que se escapa del control de la municipalidad y bueno eso ustedes tienen pleno conocimiento, pero insisto es importante que ustedes conozcan esos aspectos para que sepan del porque el retraso de la obra, que debo decirles compañeros que aunque creo ya les mencioné, el estadio iba a estar habilitado y ustedes hagan uso en el mes de noviembre o diciembre no recuerdo exactamente, porque ya en agosto tenía que entregarse la obra, recuerden compañeros que yo les decía que hace falta aproximadamente entre cuatro o cinco meses para que el césped este en buenas condiciones y yo tomaba como referencia la obra que se hizo en el estadio de Malchinguí, con esto compañeros yo quiero mencionar es que la obra se va a reiniciar, está ya contratado lo que es el sistema de riego, máximo el día lunes los técnicos están ahí para completar ese trabajo, en ese tema lo que yo les pido a pesar de los problemas que se presentaron es que haya la coordinación en lo que es específicamente el agua, porque si ustedes no facilitan el agua lamentablemente no vamos a poder hacer el riego, no va a crecer el césped por lo tanto ustedes no van a poder hacer uso de ese escenario, una vez que el sistema de riego esté funcionando quiero que haya la colaboración que haya la coordinación necesaria, nosotros habíamos hablado con el Presidente de la Junta de Agua de La Esperanza, para que se facilite el agua pero insisto quiero que no haya inconvenientes en ese tema y lo otro de la construcción del cerramiento tengan un poco de paciencia, solo hay que esperar que nos hagan la transferencia desde el Consejo Provincial de Pichincha, para iniciar esa obra y también el convenio específico para la ampliación de la cancha soliciten por favor al Presidente de la Junta que nos respondan como ya mencioné nosotros enviamos un borrador de convenio, de igual manera que hicimos con Malchinguí ellos ya firmaron, entonces solo hay estos inconvenientes compañeros, pero insisto hay que aclarar las cosas porque se están tratando de decir a todos los compañeros que nosotros estamos deteniendo la obra, eso no es la verdad.

Señor Franklin Cuzco, Presidente de Liga Deportiva Parroquial La Esperanza, gracias, señor Alcalde, únicamente para aclararle, para manifestar algunas cosas más, en el tema que se ha agredido a su persona, yo siempre he sido muy frontal y me he ratificado en las cosas que he dicho, en la radio de lo que yo tengo conocimiento la radio le puede extender una copia de las



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



expresiones no tengo problemas y eso se hace público para que conozcamos lo que se ha manifestado, siempre he manifestado que voy a reclamar en su momento de una manera pacífica, en su momento enérgicamente, porque estoy en representación de alrededor de 1.200 deportistas señor Alcalde, yo creo que exigir las cosas a lo mejor me equivoqué en los términos, puede ser, pero que haya sido muy descomedido no lo creo, puedo utilizar palabras muy comedidas toda la gente de mi parroquia me conoce, lo otro en el tema del presupuesto que usted manifiesta con respecto al presupuesto de Alcaldías concertadas, si no me equivoco si me queda una preocupación muy grande señor Alcalde, porque hasta hoy en una conversación con Hilario Morocho, el tiene conocimiento que hay una negativa para que esos 100 mil dólares se designe a la cancha de La Esperanza, sino más bien, eso es un recurso que se va a utilizar como usted ya lo dijo en bordillos y adoquinados, pero no para Guaraquí sino para el camino a Cubinche, entonces si me queda la preocupación señor Alcalde y me gustaría que mediante documento se nos haga conocer el compromiso de la Alcaldía de asignar ese dinero para que puedan invertir en el estadio de La Esperanza, ya en el tema de riego señor Alcalde, tenemos conocimiento que se va iniciar el trabajo y por ello nosotros contamos con el personal técnico para que pueda hacer las sugerencias, porque si nos preocupa la cisterna, no va abastecer para el trabajo que necesitamos hacer de riego ahí y eso habíamos sugerido desde el inicio señor Alcalde, y tenemos un deportista que es técnico en riego y me va un poco a sostener el criterio técnicamente para que haga conocer cuáles son las especificaciones que deberíamos tener ahí, nosotros no hemos si quiera intentado en ningún momento obstruir la facilidad del agua sino más bien hemos dado las facilidades de nuestros pocos recursos hemos comprado la manguera para que se pueda regar, porque no sé si les correspondía a la municipalidad o al contratista, nunca ha llevado ni siquiera una manguerita para intentar regar señor Alcalde y aquí están los delegados contribución de todos los deportistas se ha comprado los aspersores, se ha comprado una manguera y se ha podido sostener, porque de lo contrario ya no hubiera ese pasto señor Alcalde, entonces de parte de nosotros el compromiso si ha habido para que se avance en esa obra, ya en el tema de la firma del convenio específico señor Alcalde, estaremos a más tardar el día lunes con el documento para que se proceda a la firma y podamos nosotros beneficiarnos de ese crédito canalizado desde el Gobierno Parroquial con el Banco del Estado, esa aclaración señor Alcalde.

Señor Alcalde, bueno compañero creo que hay una confusión, aquí yo tengo el documento en el cual yo doy a conocer al Consejo Provincial de Pichincha.

recibido con fecha 28 de septiembre en el que especifico la asignación de los 100 mil dólares, que es 50 mil dólares para lo que es el adoquinado y bordillos en Guaraquí y lo que mencioné lo que es la construcción del muro en el estadio, los otros 100 mil dólares que van para el adoquinado de Cubinche, es el aporte del año 2013 compañeros, entonces eso no se confundan y le hago la entrega del documento en donde estamos oficiando al Consejo Provincial, para que nos haga el desembolso de estos recursos.

Señor Concejal, Fabián Morocho, muy buenas tardes queridos ciudadanos de mi cantón, bienvenidos a esta su casa, compañeros Concejales, señor Alcalde, quiero iniciar de la misma manera como se ha estado en este momento dando a conocer a mucha gente que está aquí de mi parroquia y decir y agradecer porque estar así unidos, eso nos permite exigir nuestros derechos, decirles jóvenes que no hay peor cosa que la que no se haga, yo creo que hoy día van a tener un buen resultado, señor Franklin Cuzco y la directiva de liga parroquial bienvenidos esta su casa, este es su espacio y no solo para ciertos eventos o cuando se trae a numerosas personas pero con criterio ya definido, ahora se viene con un criterio noble y a buscar el mejoramiento de nuestra parroquia, recuerdo que en Chimbacalle se decía que el muro se iba hacer en dos meses si no me equivoco, si la grabación hay en la parroquia me corroborará lo que yo digo, en dos meses un muro que recién había recibido la municipalidad como obra terminada, es decir recién se recibió la obra y esa obra se cayó, una obra que deberíamos haber seguido un proceso de fiscalización y encontrar porque y exigir las garantías, había el compromiso y ustedes que están aquí muchos de los que estuvieron en esa sesión, pudieron escuchar que eran dos meses, eso no se ha cumplido, esa es la preocupación, como Concejales ponemos los recursos y en ocasiones no se cumple, pero en el tema administrativo nosotros no podemos hacer injerencia, pero si podemos aprobar los presupuestos y en el año 2011, 2012 estaba asignado este recurso y siempre se dijo de que el muro era prioritario, antes que se haga la cancha, porque como manejar con los materiales ahora se va a elevar los costos para poder elevar seis, siete metros de altura los materiales desde la vía y cuando era mucho más fácil desde el espacio que hoy está enchambado para abajo poner el material, eso probablemente encarezca la obra yo decía de 45 mil dólares algo no muy grande en espacio y muro, entonces eso también preocupa el tema de costo que se va incrementar por no haber hecho a tiempo, para este año está asignado 25 mil dólares de presupuesto municipal, para los enchambados de La Esperanza y Tocachi y ahí era la pregunta que es lo que se va a hacer, porque si esta el rubro enchambados para la Parroquia La Esperanza y



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



Tocachi, de no ser por el cuidado que han puesto los jóvenes, los dirigentes que han estado acercándose a ver, porque es nuestro estadio y lo vamos a construir compañeros, con el apoyo de mucha gente lo vamos hacer reglamentario como ha sido nuestro sueño, hay un tema en su momento se hizo caer en cuenta que el drenaje dejaba mucho que desear, era un compromiso que eso no va a tener problemas, veremos en una lluvia continua que pasa y a donde escurre tanta agua que suele caer en este mes, se ha hablado mucho de recursos del Consejo Provincial, de donde tiene que llegar para solucionar todos los problemas hasta ahora de toda intervención es el Consejo Provincial, miren el año 2012 se hizo una transferencia de 100 mil dólares, el mes de marzo desde Consejo Provincial hacia la municipalidad para una obra en Chimburlo que es el tema del alcantarillado, hasta el día de hoy no se ha cumplido y justamente el día sábado que estuvimos con el señor Prefecto, le manifestaba esta preocupación que como es posible que tanto tiempo no se haya cumplido y el dinero ya esté ahí transferido a la municipalidad, pero sepan compañeros que la municipalidad tiene alrededor de 8 millones de dólares y de ahí tenemos que invertir a las diferentes obras, por eso mi saludo al Consejo Provincial porque ha cumplido a través de sus compromisos, ha cumplido y ahí muchas veces, en son de bromas algunos compañeros Concejales han de decir usted debería defender o cobrar en el Consejo Provincial, porque usted lo defiende, pero con personas que cumplen yo tengo que saber reconocer que se está cumpliendo y entiendo los 100 mil dólares que hay de Alcaldías Concertadas como decía Don Franklin está presupuestado y en la Bola de Guachalá con algunos compañeros Concejales, una directiva y una comisión del Barrio El Rosario y de Vicente Solano se solicitó que esos 100 mil dólares continúe con la vía a Cubinche, tenemos la palabra del señor Prefecto que eso va ser así, el oficio que presenta el señor Alcalde cierto es que se presentó a Quito quisiera ver que ha contestado el Consejo Provincial en esa línea, a lo mejor así como tienen recursos también pueden asignar otros recursos, pero de Alcaldías Concertadas del año 2012, nos ha dado la palabra de que va a ser para la continuación de la vía a Cubinche, es complicado cuando se tiene que gobernar con resentimiento, yo creo que ahora he expresado los términos de cómo han sido y claro con toda mi indiferencia pero no he sido desleal en el trato que le doy al señor Alcalde, expreso mi punto de vista, pero cuando ya se está resentido es complicado gobernar de resentimiento es muy complejo, porque de pronto ya no se utiliza la razón, sino el resentimiento eso veo que lo está utilizando, recuerdo que se decía que no se puede hacer una inversión en la ampliación del estadio porque son obras que recién están ejecutadas, pero

nosotros hacíamos cuenta con los vecinos de la parroquia de La Esperanza que igual fecha fué inaugurada la obra de Chimbacalle la casa barrial y sin embargo la casa barrial ya se remodeló, se cambió todo y ahí no hubo ningún inconveniente y porque será el tema decía; recién se está inaugurado no podemos hacer inversión en una obra que no cumple los años que tiene que tener de vida útil, la casa de Chimbacalle fué exactamente en los mismos días inaugurada y sin embargo como ustedes conocen ya esta rediseñada y se ha hecho un mejoramiento, en el tema de la firma del convenio de concurrencia compañeros si ustedes se dan cuenta desde cuando se viene tratando, se viene dando la vuelta y ahí es cuando no concuerdo con el tema burocrático, que una simple firma se ha dificultado para que una parroquia progrese, ahora no estamos pidiendo recursos, estamos diciendo por favor para que nosotros desde la parroquia podamos invertir, yo creo que a más tardar el día lunes debe estar solucionado esto, esperemos con esta presencia de todos ustedes compañeros jóvenes sobre todo que están aquí jóvenes deportistas de mí parroquia, vamos a hacer fuerza para que esto se cumpla y solo la unidad de ustedes permitirá tener un mejor lugar donde vivir, yo me siento profundamente orgulloso de ser de la Parroquia La Esperanza, somos muy unidos todos los dirigentes de la parroquia, Juntas de Agua unidos, Liga Parroquial unida, Junta de Agua de Riego unida y todos tenemos de pronto diferentes perfiles o de pronto afiliaciones políticas, pero en el mejoramiento de la parroquia ahí si nos ponemos de acuerdo, todos vamos a enfocar para que nuestra parroquia siga adelante, muchas gracias.

Señor Alcalde, una cosa compañeros que siempre tengo que aclarar, porque lamentablemente se dicen algunas cosas, que insisto no se deberían mencionar pero las dicen, es verdad que en el mes de abril yo me comprometí que el muro sería construido en dos meses, igual yo les había dado a conocer que se va a hacer con el dinero del Consejo Provincial, pero como ya lo expliqué compañeros debido a ese tema no se pudo hacer dentro de los plazos establecidos, me refiero a que se cambió la asignación o mejor dicho ya hubo la prohibición por parte del Presidente de la República a que los fondos que vengan del Consejo Provincial de Pichincha sean invertido en la infraestructura educativa y eso ocasionó el retraso, mencionan que primero se tenía que haber construido el muro porque va a haber algún inconveniente una vez que entre la maquinaria para hacer la entrega de los materiales y poder iniciar el proyecto, pero no es verdad, debo mencionarles que en la Parroquia de Malchinguí cuando no existe agua ahí se contrata un tanquero, el tanquero entra a la cancha, invade el césped y hace el riego y vayan vean ustedes la cancha de Malchinguí en qué



GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



condiciones se encuentra compañeros, también es verdad que hay un presupuesto aprobado para este año de 25 mil dólares para retomar el encespado de Tocachi, también de La Esperanza, pero debo decirles que justamente el Concejal Morocho no aprobó ese presupuesto, aprobaron los otros señores Concejales y gracias a esa aprobación existen los recursos para poder hacer la obra, mencionaban lo otro del sistema de alcantarillado de Chimburlo, de igual manera hubo el inconveniente del tema del convenio entre el Consejo Provincial y la Municipalidad yo pudiera claramente explicarle en este momento, pero tal vez sería tratar de hacer quedar mal al Consejo Provincial, cosa que yo nunca hago, pero les comento que hubo ese inconveniente sobre el convenio para lo que es el sistema de alcantarillado de Chimburlo, eso insisto tengo que aclararlo porque lamentablemente siempre topan de esa manera esos temas y siempre tratan de desprestigiar el trabajo que se realiza, otra cosa que hay que dejar claro compañeros es que el Concejal Morocho decía, estoy tomando las decisiones en base a resentimientos, yo tengo que decirles que sí, me resiento de las cosas que me dicen, si me resiento, pero que yo tomé las decisiones en base a eso tal vez no tendría que llegar nunca las obras a La Esperanza, porque yo siempre he tenido ofensas de parte del Concejal Morocho, ofensas de Don Hilario lamentablemente, y también algunos términos no adecuados del señor Cuzco, pero sin embargo las obras están ahí, sin embargo hemos asignado 200 mil dólares para la vía El Rosario, los materiales para Chimbacalle, materiales para Cubinche, el adoquinado de Cubinche con recursos propios, 100 mil más asignados del Consejo Provincial para Cubinche de este año, el encespado, obras que recuerdo en este momento, la construcción de las aulas, las obras están ahí, pero insisto por Dios, si es que una persona le insulta a cualquier otra persona nunca el trato va a ser el mismo, nunca se puede pretender al día siguiente ir a conversar como si nada hubiese pasado y justo tengo aquí la grabación de la entrevista que lo realizaron al señor Cuzco solo hay una parte de lo que dice, ha me avergüenzo del Alcalde, términos ofensivos y eso que no voy a hacerles escuchar las otras cosas que se han mencionado pero pongámosle por favor solo para que escuchen eso. Se procede a escuchar la grabación que dice: y de hecho nos avergonzamos de nuestro Alcalde. Justo les hago escuchar eso, porque si yo les hago escuchar todos los insultos proferidos, las difamaciones que se dicen en la radio todos los miércoles, Diosito no acabamos en el día de escuchar todo eso, solo les comento compañeros, pero insisto a pesar de todas esas cosas que se dicen, nosotros de igual manera ponemos los recursos correspondientes para que

se hagan las obras en La Esperanza y no les estamos dejando a un lado, como siempre se pretende tratar de hacerles creer compañeros.

Señora Concejala, Martha Toapanta, compañeras, compañeros de la Parroquia La Esperanza, compañeros de la UCCOPEM que están presentes, compañeros funcionarios, señores Concejales, señor Alcalde, muy buenas tardes, lo único que quiero manifestar en esta tarde es lo siguiente: nosotros como personajes públicos siempre vamos a tener estos inconvenientes, muchas veces nosotros hemos sido agredidos en esa situación, pero nosotros si debemos actuar con madurez, nosotros somos autoridades y la madurez debemos llevarle siempre presente, la Parroquia de La Esperanza por más que haya personas que agredan, gente que haga oposición o gente que nos haya tratado mal, la parroquia no tiene ni porque quedar sin su parte de presupuesto, por favor compañero Alcalde lo único que quiero manifestar, es que nosotros debemos dejar a un lado la inmadurez y actuar, nosotros sabemos que duele la ofensa, duele los inconvenientes que suscitan, duele porque yo también he sido agredida en muchas circunstancias, en muchos aspectos, pero debemos dar la posición que nosotros somos autoridades y debemos responder y nosotros no debemos dejarnos caer por el error ajeno y dejar y decir no me dió y no voy a dar esa solución o no voy a dar paso a eso, con más fuerza debemos acotar a esa solución compañero Alcalde, compañeras, compañeros, cierto es compañero lastimosamente nosotros somos bastante jóvenes aquí en el Gobierno Municipal, señor Alcalde usted es una persona joven que está al frente como la cabeza administrativa, pero a veces ese resentimiento no está bien, no nos va a llevar a nada, si nosotros llegamos a pelear y a discutir con los resentimientos no vamos a llegar a nada, siempre vamos a vivir en problemas, en peleas, lo único que debemos dar a este inconveniente es solucionar, buscar la solución, por más que tengamos que firmar un convenio específico, convenios macros o lo que sea tenemos que dar solución y dejar de estar con estos resentimientos, porque razón compañeras, compañeros, si nosotros estamos resentidos y no vamos a dar paso a esto, que estamos haciendo señor Alcalde yo se que va a responder, yo también soy joven he sido agredida en las circunstancias que se ha vivido, pero demos solución a esto, demos solución por más que hayamos sido agredidos, por favor dejemos eso a un lado y tratemos de solucionar este inconveniente porque no está bien, el resentimiento debemos dejar a un lado nosotros estamos a la cabeza del cantón, somos quienes estamos representando y debemos dar el ejemplo, nada más quería manifestar esa situación, porque la vez anterior ha explicado el señor Alcalde que ha habido varios inconvenientes, si a veces duele, porque yo soy



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



parte de cómplices, aquí hasta públicamente en la radio dice que Martha Toapanta es cómplice de pronto como estoy vestida ahora de pantalón no me reconozcan ahora, pero es así la situación Martha Toapanta es cómplice para lo malo, Martha Toapanta mal o bien da la cara para dar solución a los problemas en el cantón y así debemos ser, porque debemos ser valientes hasta para disculparnos si nosotros cometemos algunos errores, por eso compañeras, compañeros, señor Alcalde demos solución a este inconveniente y no tratemos de ahogarnos en esta tarde por nuestros resentimientos, ya sabemos pero vamos terminando el período bien, eso quería manifestar, muchas gracias.

Señor Alcalde, si tiene razón y en verdad hay que dejar a un lado la inmadurez y es lo que he hecho, porque si yo fuera inmaduro en ese aspecto caería en lo mismo, sería todos los días miércoles insultando a la gente, pero yo no he hecho nada de eso, insisto cuando yo voy a la radio voy a difundir a promocionar el trabajo que se realiza y no es que insisto por ese mal proceder de algunas personas de La Esperanza es que lo hemos dejado a un lado a la parroquia, dí a conocer las obras que estamos realizando, inclusive se han acercado otras personas el señor vocal Toapanta el se ha acercado a conversar conmigo varias veces y ha estado al tanto, lo que yo les mencioné en este momento yo ya les mencioné al señor vocal de la Junta, yo les mencioné ya a muchos compañeros que se han acercado yo les he explicado lo que les dije en este momento, les he explicado compañeros, nosotros ya hemos encontrado la solución, hemos iniciado hace algún tiempo, pero como también ya dije el lunes se retoma insisto no es por la presencia de ustedes en esta tarde que vamos a dar la solución, sino que yo estoy más preocupado en entregar la obra para que ustedes puedan hacer uso de la misma, porque de igual manera al no entregar lo más pronto posible, eso significa gasto para la municipalidad, pero insisto lo más primordial es que ustedes pueden hacer uso de ese espacio.

Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, en primer lugar quiero dar un saludo cordial a los compañeros, compañeras que están presentes en esta tarde, compañeros de La Esperanza, de la UCCOPEM un saludo cordial, yo voy a partir de una reflexión que me parece sumamente importante y valiosa, a mi me parece este tema de ser joven no puede ser un pretextó para que no se hagan las cosas que tienen que hacerse y bien, se escucha que la juventud, que somos bastantes jóvenes, sí, ese mismo hecho de ser joven creo que tiene que dar una posición mucho más comprometida de tener una ideología y una claridad política de respaldar las cosas que hay que respaldar y decir las cosas que no son, no, el

tema es que si quiere estar con Dios y el diablo al mismo tiempo eso no se puede, no se debería, pero hay gente que así se mantiene, se habla que la radio, la radio es un medio de comunicación y nosotros estamos aquí para fiscalizar la situación, se ha pedido información lamentablemente la información llega después de un año, llega después de 6 meses o no llega, entonces frente a esa negativa de información de entregar oportunamente y completa, uno tiene que denunciar, uno tiene que exigir así como ustedes están denunciando, más que denunciando, exigiendo para que se cumplan las cosas así toca hacerlo y me parece importante el hecho que aquí hay una cosa en juego y eso quiero dejar bien claro señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, el tema es la capacidad de respuesta que tiene la municipalidad, para mí ese es el punto, no es La Esperanza la única que está reclamando exigiendo que se cumplan las cosas a tiempo que ha habido el contrato, que ha habido tantos plazos, que ha habido esto, no es la única, es un tema recurrente que no se cumple, por su puesto hay una responsabilidad y es el Alcalde, institucionalmente el responsable administrativo es el Alcalde, más allá que no estamos diciendo que es el responsable de la muerte del contratista, es un caso excepcional, pero en ese excepcional la municipalidad es la responsable y la Alcaldía tiene que velar para que se resuelvan las cosas, la capacidad de respuesta compañeros me parece sumamente complicado, ya vamos a terminar la administración y todavía no se logra tener una capacidad de respuesta institucional, para poder dar respuestas a las demandas que tienen la población de Pedro Moncayo, me parece importante resaltar el hecho que la parte organizativa como la parroquia, lo ha demostrado La Esperanza es sumamente fundamental, si es que no viniéramos a hacer esto, yo les aseguré que esto se dilataría mucho más, porque ha habido casos concretos, no especular, ni hacer quedar mal a nadie, sino es contar la realidad de los hechos, hay casos que ha pasado un año, dos años, tres años y no se ha resuelto, voluntad política si ha habido el Concejo ha dicho muy bien si esto es lo que demanda la población por unanimidad procédase, pero administrativamente está pasando algo, insisto ya vamos a cerrar la administración no se ha logrado de la administración tener una capacidad de respuesta efectiva, eficiente, para poder cumplir con las demandas de la población, no va a ser la primera, ni la única vez que alguien plantee de la cierta vergüenza de la administración, muy probablemente será por esto, porque no se cumple, si se cumpliera señor Alcalde yo le prometo que no habrían esas expresiones de desengaño, de desilusión o hasta de sentirse avergonzado de la administración, si es que realmente se diera la respuesta, yo se que existen casos excepcionales, pero aquí la regla es



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



demorarse mucho las cosas, eso ha sido entre comillas denuncias que permanentemente se sostienen con el único propósito, no de hacer quedar mal, sino que se mejore, esperamos que en este 2013 haya esa perceptibilidad de la Alcaldía y su equipo técnico de asesores que se pueda dar respuesta, porque muchas cosas del 2011 no se pudieron hacer en el 2012, muchas cosas del 2012 ni siquiera se van a hacer en el 2013, porque ya se quedaron afuera, esperemos y les doy un caso y con esto quiero finalizar mi intervención, la Ley establece que se programe trimestralmente lo que se va a hacer, se pidió los primeros días de enero que por favor nos hagan llegar la programación para poder dar el seguimiento pertinente, hasta el día de hoy no llega la información, será que no tienen, será que no planifican, que será, cuando no llega la información uno puede especular, pero se ha enviado el oficio, se ha pedido el requerimiento y decir que se va a hacer en este trimestre para poder dar seguimiento, dicho esto compañeros yo les felicito, les agradezco y quisiera plantear que no desmayen el tema del deporte sobre todo en La Esperanza, realmente un tema fundamental no solamente por el tema de fútbol alrededor del fútbol hay el tema económico, el tema organizativo hombres, mujeres, niños todos se mueven y la sociedad se moviliza alrededor de ese tema y de parte de la municipalidad creo que nos corresponde, como Concejales seguir insistiendo que lo que está programado para el 2013 se cumpla y ojalá nos hagan llegar la programación para saber qué es lo que se va a ir haciendo y poder contribuir si cabe el término y si se deja aportar para que se pueda continuar, muchas gracias.

Señor Alcalde, una cosa compañeros que hay que aclarar también es que una responsabilidad de algo que es directamente cuestión de la Alcaldía, lo podemos asumir, pero hay cosas en que la responsabilidad recae en terceras personas, lo que les decía cuando falleció el Ing. Cerón, yo tenía que estar viéndole a la viuda de Cerón para que por favor se acerque a hacer la documentación necesaria y saque el poder que les dan los jueces para poder cerrar el tema del contrato, pero insisto si la responsabilidad es de terceras personas como puedo asumir yo esa responsabilidad compañeros y así ha sucedido en muchas cosas y lamentablemente por esas situaciones ha habido retrasos en algunas cosas, lo otro compañeros denuncien, reclamen, exijan, soliciten, todo lo que quieran hacer pero siempre compañeros con educación, es lo único, yo nunca he criticado el hecho que estén en la radio dando a conocer el avance de la obra, de que se retrasen las obras, pero en la forma como lo hacen no está bien, les pongo un ejemplo el Concejal Gualsaquí mismo, hace algún tiempo denunció que había nepotismo en la municipalidad y dió a entender que debe pasar lo mismo que en

Cayambe es decir mi destitución, tenemos un documento del Procurador General del Estado en el cual dice, no existe nepotismo en la municipalidad es vinculante ese pronunciamiento se les presentó a los señores Concejales, creo que ha transcurrido dos años, pero yo nunca le he escuchado al Concejal Gualsaqui en la radio diciendo, hice esta denuncia dí a conocer que hay nepotismo, se comprobó que no hay nepotismo, se disculpe lo que dijo, no, nunca, aún más él dice, no porque para mí si hay nepotismo yo creo que hay nepotismo, existe el nepotismo, a pesar como ya dije que hay un documento que dice lo contrario.

Señor Franklin Cuzco, Presidente de Liga Deportiva Parroquial La Esperanza, gracias para finalizar mi intervención señor Alcalde voy a pedir de manera especial que se le conceda la palabra a la persona que le hemos traído como técnico de riego, para que se permita hacer algunas sugerencias y se considere de hecho, que al precio que sea nosotros vamos a darle las medidas reglamentarias al estadio señor Alcalde, finalmente señor Alcalde, frente al gravado que ha tenido a mí me alegra mucho porque yo jamás me retracto de decir y si me he equivocado de decir que me avergüenzo del Alcalde y si hay que generalizar por estas cosas, por esas cosas tiene que escuchar todos que el Ing. Gualsaqui dijo esto, que Fabián dijo lo otro, por estas cosas nos sentimos avergonzados, yo si me siento avergonzado si no hay que decirlo del Alcalde de toda la administración, me siento avergonzado porque no podemos como pedromoncayenses ser espectadores de reuniones como estas, muchas gracias, señor Alcalde.

Señor Alcalde, tiene razón señor Cuzco aquí lo único que debemos tratar son temas técnicos, temas legales es lo único, pero como yo dije si yo no respondo a las cosas que algunos señores dicen ustedes van a creer que es verdad compañeros, entonces eso no es probable a mí siempre me escuchan en las intervenciones que hago inicialmente me refiero a lo técnico y a lo legal que es lo que nos compete, a lo administrativo, pero no topo nada de las otras cosas, pero sin embargo luego hay otras intervenciones y van diciendo algunas cosas, insisto que no se deben decir al menos no en los términos que los dicen, una vez que firmemos el convenio específico para lo que es la ampliación del estadio no hay ningún problema, de igual manera hay la maquinaria a disposición de la obra, tenemos las volquetas, bueno toda la maquinaria para lo que es el traslado de piedras, compactación, todo, no hay problema, se firma el documento y se lo puede hacer, no sé si ustedes compañeros creen prudente que haga la



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



intervención el técnico del riego o tranquilamente luego se puede hacer una reunión entre los técnicos para que se acoja las sugerencias compañeros.

Señor Técnico de Riego, de la Parroquia La Esperanza, buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, parece que la obra de La Esperanza va a ser una realidad, tanto tiempo que hemos esperado, vienen esas obras arrastrándose desde hace mucho tiempo atrás, en lo que es el reciclado del agua o sea el reservorio digamos a mí me parece que es muy pequeño, porque nosotros consideramos que en ese estadio, en el estado que esta como es el tipo de suelo que tenemos, necesitamos cinco litros por metros cuadrado aproximadamente para mantener un césped en perfectas condiciones al menos cuando se está en competencia se requiere más agua, entonces por la cantidad de metros en el estadio, un aproximado de cinco mil estoy calculando que debemos diariamente tener unos 25 metros cúbicos de agua para regar el estadio y así mantener en buenas condiciones, hay que tomar en cuenta también que en La Esperanza tenemos el agua de riego se nos están facilitando una vez por semana porque todos tienen una vez por semana, hay que considerar también que cada siete días vamos a tener agua y donde vamos a tener acumulada el agua si no tenemos el espacio ahí, eso no más.

Señor Alcalde, gracias compañero por su intervención y como les mencionaba vamos a reunirnos con ustedes para ver si realmente lo que usted menciona en este momento es la realidad, algo que me olvidaba mencionar luego que pasamos a escuchar a la Concejala que está aquí presente es que en todas las entidades existen problemas, en la municipalidad existen inconvenientes, en la Junta Parroquial existen inconvenientes, en Liga Deportiva La Esperanza existen inconvenientes, los señores Concejales tienen inconvenientes pero eso no es pretexto para mencionar palabras ofensivas, no sé qué términos adecuados utilizar, pero nunca nadie es perfecto para ofender a las otras personas, yo me pregunto ¿no tienen problemas Liga Deportiva La Esperanza aunque sea algún inconveniente, la respuesta es sí tienen, en todas las entidades existe retrasos, demoras, cualquier situación, pero insisto nada absolutamente nada es pretexto para difamar u ofender a la otra persona.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanas, ciudadanos de la Parroquia La Esperanza, directivos de Liga Deportiva Parroquial La Esperanza, compañeras, compañeros funcionarios y público en general, bienvenidos a la casa del pueblo, yo quiero empezar felicitándole a Liga Deportiva Parroquial, a cada uno de los dirigentes, a

cada uno de los delegados de cada uno de los equipos, he tenido la oportunidad de compartir algunos eventos con ustedes, lo cual agradezco, hemos vivido de cerca la situación de ustedes y como deportista y como amante al deporte, mi carrera también es el deporte, yo sé y conozco la necesidad que ustedes tienen de este espacio, que es fundamental, el centro de cada una de las gestiones de las directivas parroquiales en el deporte y de ustedes también para el ejercicio del mismo, por eso ha existido la preocupación de mi parte y considero que la gente no reacciona de la misma manera muchas veces nosotros como autoridades tenemos que cohibirnos, tenemos que callar nuestra voz y tratar de presentarnos ante la sociedad de esa forma, que nos gustaría protestar y exigir como ustedes lo hacen, yo comparto el criterio de que se tiene que exigir, mucha gente no lo hará de la manera que el señor Alcalde lo quiere, mucha gente lo hará de otras maneras, pero lo importante es que ustedes vengan a exigir sus derechos, a exigir sus necesidades que no han sido cumplidas, recibirán explicaciones y ustedes esperarán que esa obra se dé, yo si plenamente en libertad que la gente reaccione como tenga que reaccionar, yo no me ofendo de ninguna manera, porque si ha faltado de todos, aquí quiero también decirles que no comparto el criterio que las quejas y los resentimientos salgan a flote en estas sesiones tan importantes, en donde hay temas tan fundamentales que tratar eso no viene al caso, nosotros también hemos sido ofendidos en sus tiempos, hasta amenazas de muerte hemos tenido, pero no importa aquí estamos, porque cuando somos gente social, gente que estamos satisfecha de lo que el pueblo está mirando, de lo que estamos haciendo, también estamos con ese temor que en cualquier momento podemos ser agredidos, pero no es época de estarnos quejando, sino de actuar y hacer las cosas que tenemos que hacer, en virtud de satisfacer las necesidades del pueblo, quiero decirles que de parte de mi persona siempre van a tener el apoyo cuando ustedes lo requieran, en beneficio de esas necesidades que no están satisfechas, sigan unidos trabajemos en unidad en beneficio de la parroquia, en beneficio del deporte, en definitiva en beneficio de nuestra población, solamente para eso era mi intervención, muchas gracias por su atención.

Señor Alcalde, bueno me parece sinceramente compañeros un poco triste escuchar que para exigir se avalice cualquier forma de hacerlo, con violencia, con gritos, con insultos, si es que avaliza eso, bueno esta en el derecho de hacerlo, pero insisto nada absolutamente nada justifica el hecho de agredir, de insultar y peor aún de llegar a la agresión física a las personas absolutamente nada compañeros, si es que no hay ninguna otra intervención compañeros les agradezco por su participación, como mencioné máximo hasta el día lunes, los



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



técnicos están ahí ya para retomar la obra lo que es la colocación el sistema de riego y con eso lógicamente conseguir la culminación de lo que es el encespado, nuevamente gracias compañeros, compañeras por su presencia, por favor señora Secretaria demos lectura a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA 199 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 24 DE ENERO DEL 2013

2.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL LA RESOLUCIÓN N° 539 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2011, MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL CONCEJO RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A SUS PERSONEROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, ALCALDE Y PROCURADORA SINDICA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR.

3.- AUTORIZAR A LOS PERSONEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, ALCALDE, PROCURADOR SINDICO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE LA UNIÓN DE COMUNIDADES COCHASQUI PEDRO MONCAYO (UCCOPEM), Y;

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA 199 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 24 DE ENERO DEL 2013

Señor Alcalde, hay alguna observación compañeros al Acta N° 199?

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, en la página dos, en mi intervención, en la segunda línea, está compañeros, compañeros, yo dije compañeras y compañeros, en la última página en la intervención del señor

Alcalde dice, bien sido así a todos los presentes, es, bien siendo así, que se corrija eso por favor, gracias.

Señor Alcalde, alguna otra observación compañeros, sino sugiero se eleve a moción la aprobación del acta compañeros.

Señora Concejala, Martha Toapanta, mociono la aprobación del acta N° 199.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación.

Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, buenas tardes, señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, público presente, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo, con las observaciones realizadas, a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, a favor de la moción.

Señor Concejal, Fabián Morocho, con las observaciones, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, muy buenas tardes, señor Alcalde, señoras, señores Concejales, señores Directores, todos los presentes, a favor de la moción.

Señora Concejala, María Elena de la Torre, muy buenas tardes, señor Alcalde, compañeros Concejales, público presente, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, nuevamente retomando la palabra, con las observaciones de la Concejala Gallardo, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

La señora Secretaria promulga los resultados por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 721, EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA 199 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 24 DE ENERO DEL 2013. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE; POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N° 199 DE LA SESIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"
TABACUNDO - ECUADOR



ORDINARIA, DEL DÍA JUEVES 24 DE ENERO DEL 2013, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

SEGUNDO PUNTO.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL LA RESOLUCIÓN N° 539 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2011, MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL CONCEJO RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A SUS PERSONEROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, ALCALDE Y PROCURADORA SINDICA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR.

Señor Alcalde, bien como deben recordar la mayoría de los aquí presentes, hace aproximadamente un año atrás un bien inmueble se le entregó en comodato al Patronato Municipal de Amparo Social de Nuestra Señora de Natividad, en aquel entonces deben recordar que se hizo la explicación del porque se necesitaba ese espacio era para la implementación de un centro infantil, pero también deben recordar ustedes compañeros que en aquel entonces el Patronato Municipal administraba aproximadamente 35 centros infantiles, pero también deben recordar ustedes compañeros el año anterior a través de una resolución creo que fue del MIES- INFA si no me equivoco me corrigen por favor, en el cual se dió a conocer que únicamente el Patronato Municipal iba a administrar cuantos centros Yessenia¿, únicamente 16 centros infantiles, al enterarnos de eso bueno nos comunicó la Coordinadora del Patronato que ya no era necesario en aquel entonces ese espacio que fué entregado al Patronato, esto lo menciono para hacer un análisis del tema que se viene a continuación, que es la entrega de ese bien inmueble en comodato a lo que es la organización UCCOPEM, la Coordinadora del Patronato ha enviado un documento para que sea conocido por los señores Concejales, en la cual da a conocer el desistimiento del Patronato, es decir este bien inmueble ya no lo van a necesitar para el proyecto que tenían en mente hace un tiempo atrás y por lo tanto dan la opción que ese bien inmueble sea entregado a la Organización UCCOPEM, debo mencionar también que para tratar estos dos temas en esta tarde, como ya mencioné hemos conversado con el Patronato Municipal, hemos conversado por algunas ocasiones con los dirigentes de la

UCCOPEM, en el caso de la UCCOPEM hemos analizado varias opciones creo que fueron tres opciones sino me equivoco, en las cuales nosotros podríamos entregar a la UCCOPEM para que puedan implementar el proyecto que ellos tienen en mente y la que mejor se acopla en cuanto al área, a la ubicación, justamente el bien inmueble del cual hago mención y una vez que hubo la predisposición tanto del Patronato y la aceptación por parte de la UCCOPEM hemos puesto en consideración estos dos puntos dentro del orden del día, el primero para dejar sin efecto la resolución en la cual se le entregó en comodato el bien inmueble que hago mención y una vez aprobado de ser el caso ese punto, hacer las entrega en comodato del mismo bien inmueble a la Organización UCCOPEM y de esta manera poder hacer la reubicación del Centro de Acopio que actualmente está funcionando en el Mercado Municipal y como es conocimiento de todos los aquí presentes el plazo se vence creo que es en marzo sino me equivoco don Segundo, por lo tanto hemos hecho las gestiones necesarias, hemos mantenido las conversaciones correspondientes, hemos hecho la socialización como dije con el Patronato y de igual manera con la UCCOPEM, para poder tratar estos dos puntos en esta tarde, de igual manera hemos analizado minuciosamente lo que es el tema legal, porque estaba en discusión primero se tenía que hacer la reversión del bien inmueble que fué entregado al Patronato, pero debo decir que una vez aprobado en sesión de Concejo hace algún tiempo atrás el comodato de este bien al Patronato Municipal, nunca se hizo la legalización si es que es el termino legal, nunca legalmente paso a ser de posición del Patronato Municipal, por lo tanto con el simple hecho de dejar sin efecto la resolución, el bien inmueble queda libre para poder hacer de ser el caso la entrega en comodato a lo que es la organización UCCOPEM.

Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, gracias, yo quería hacer una consulta y revisando todos los documentos creo que es pertinente la demanda que tiene la UCCOPEM, creo que eso lo veníamos discutiendo ya desde hace algún tiempo y en perspectiva era un espacio mucho más amplio, sin embargo creo que hay este acuerdo para poder llegar el tema del Centro de Acopio y me parece importante porque detrás de esto hay un proyecto que esta con recursos y todo y creo que se va a agilizar el tema, la preocupación que yo tengo y la pregunta concreta señor Alcalde es, ese bien inmueble de la municipalidad está ocupado todavía por la escuela Salvador Dalí, hace un año ya se hizo entrega en comodato al Patronato, entenderé yo que está resuelto todo el tema legal, porque lo que se entiende de los documentos es que se requiere el bien inmueble de inmediato para construir, sin embargo dejo ese tema porque me parece complicado que se entregue algo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"

TABACUNDO - ECUADOR



que tenga algún problema legal o que los señores no quieran salir, no sé cómo este el tema, por favor quisiera precisar que todos los compañeros de la UCCOPEM queden claros hasta donde ha llegado legalmente, sino tiene ningún problema como para responder la demanda de UCCOPEM por supuesto.

Señor Alcalde, bueno deben tener conocimiento que justo cuando tratamos el comodato del bien inmueble al Patronato Municipal, estuvieron aquí presentes los señores de la Escuela Salvador Dalí, en lo que ellos decían que no se oponen, lo único que solicitaban es que les demos un plazo prudente para que ellos puedan buscar otro sitio y de esta manera reubicarse, de igual forma hay que tomar en cuenta que es una institución privada esta escuela y en esa sesión nosotros les dimos creo, sino me equivoco 8 meses de plazo, fueron las compañeras del Patronato les dijeron que se cumplió el plazo, pero los señores de la Institución les decía preséntenos el documento en el cual se haya legalizado el comodato, cosa que como mencioné no se había hecho en aquel entonces, bueno hasta la actualidad, no se lo hace por lo tanto no se les presento y los señores a pesar que hubo el compromiso de salir en 8 meses no lo hicieron, el Director o Rector creo que es de esta institución se acercó a conversar con mi persona, me solicitó que extendamos el plazo creo que tres meses más accedimos a esa ampliación de plazo, se cumplió nuevamente el plazo y lamentablemente no cumplieron nuevamente los señores, nuevamente se acercaron a conversar y nos dijeron que solo les dejemos terminar el año lectivo sino me equivoco, se terminó el año anterior en septiembre o julio no recuerdo, les dijimos listo, no hay ningún problema, conversamos con la compañera del Patronato para poder iniciar el proyecto, llegó el mes de julio y tampoco quisieron salir los señores, les doy a conocer esto porque nosotros les hemos dado un plazo creo que aproximadamente de un año y medio para que puedan reubicarse, pero sinceramente compañeros de ser el caso que se apruebe los compañeros tendrán que hacer todos los papeles correspondientes toda la documentación correspondiente, legalizar lo que es ya el comodato y con eso automáticamente ustedes pueden ingresar al bien inmueble porque ya les va a pertenecer, nosotros les dimos a conocer esto a los señores de la Escuela Salvador Dalí, pero ahí si ya no es responsabilidad de nuestra parte porque como ya mencioné les hemos dado un año y medio de plazo casi el doble de lo que solicitaron inicialmente, pero de igual manera les mencionaba que una vez que se presentó esta situación los señores de la UCCOPEM tienen conocimiento una vez que se legalice el comodato me imagino ustedes de igual manera van a conversar con los señores de la Escuela Salvador Dalí y me imagino que les van a dar el plazo hasta que se

cumple el plazo que ustedes tienen para desocupar su Centro de Acopio, eso me imagino que no hay ningún inconveniente compañeros en este momento el plazo es aproximadamente unos tres meses no habría ningún inconveniente compañeros es decir se aprueba de darles en comodato el bien inmueble y ustedes estarían dispuestos a hablar con la Escuela Salvador Dalí y darles tres meses de plazo para que puedan salir compañeros, si se acerca por favor al micrófono para poder escucharle aunque insisto se les ha dado un año y medio de plazo para que puedan salir bien inmueble pero lamentablemente no se ha cumplido, no sé por qué situación sinceramente.

Señor Segundo Inlago, Presidente de la UCCOPEM, muy buenas tardes compañeras, compañeros, señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeras Concejales, creo que habíamos tenido algunas reuniones dentro de ellas también los compañeros Concejales quienes nos acompañaron, quienes tenían conocimiento desde cómo ha iniciado y no quiero regresar al problema y quiero ser más puntual en las cosas ya que habíamos discutido ese asunto, más bien quisiera decir que habíamos solicitado en comodato, había algunas alternativas pero dentro de ello hay una acertada y específicamente el comodato o como donación habían dicho dentro de la parte de la legalidad tendrá que responder ese asunto, entonces para que podamos tener nosotros claro las cosas son para 80 años si es que es comodato y si es que es donación o sea ya es definitivo, pero aquí el Concejo tendrá que resolver, el otro punto es que si también quiero quedar muy claro que está ocupando la unidad educativa y yo quisiera decir que la unidad educativa, la educación es lo más importante también, pero dentro de ello nosotros no quisiéramos responsabilizarnos como organización, ahí tendrían que darnos solucionando todo el asunto la municipalidad, no podemos estar en conflicto con nadie como organización, sino más bien respetamos el tema educativo yo no podría ir en contra de los guaguas, en ese sentido que quede muy claro, entonces más bien toda la resolución si hay esa predisposición y esa voluntad que nos puedan apoyar a la organización tendríamos los términos más legales en todas las cosas que estese solucionado ese bien, en cuestión del Patronato, el tema de la educación que tenga su tiempo pero para eso nosotros queremos acelerar las cosas, entonces por una parte decir a las autoridades de pronto nos hayan alado las orejas para que nosotros podamos ser también dentro de la cuestión muy ágiles, entonces en ese sentido hemos tenido la oportunidad de traer este proyecto aprobado ya para la construcción del Centro de Acopio, entonces quiero dar esta aclaración señor Alcalde, señores Concejales para que nosotros no tengamos ningún inconveniente que se haga todo en la parte legal y



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



también tenemos algún tiempo para que podamos tener el documento respectivo y podamos nosotros presentar a la cooperación entonces eso no más quiero aclarar señor Alcalde, señores Concejales.

Señor Alcalde, una vez aprobado de ser el caso los dos puntos en el orden del día, yo le comunicaré al Director de la Escuela Salvador Dalí, para que se acerque conversemos y buscar una alternativa, pero lo que hay que dejar claro es que cuando se vence el plazo que ustedes tienen compañeros de la UCCOPEM ese espacio, ya tiene que estar libre insisto para que ustedes puedan iniciar el proyecto, lo que tienen planificado.

Señor Concejala, Ing. Frank Gualsaqui, efectivamente esa era mi inquietud quiero ratificar lo que dice el compañero Segundo que creo que no se debe entregar un problema, sino ya resuelto el tema, desde mi punto de vista no sé si el señor Síndico tiene otro criterio, o mejor criterio, es responsabilidad institucional porque el bien es municipal, que se va a entra en donación, quisiera dejar muy claro en actas que se resuelva ese tema para que no se genere problemas y dicho esto quería con los elementos poner en moción que se apruebe el segundo punto del orden del día, dejar sin efecto legal la resolución N° 539 de fecha 15 de diciembre del 2011, mediante la cual el pleno del Concejo resolvió por unanimidad autorizar a sus personeros del Gobierno Municipal del Cantón Pedro Moncayo, Alcalde y Procuradora Síndica, la suscripción del contrato de comodato de un inmueble de propiedad municipal, a favor del Patronato Municipal de Amparo Social Nuestra Señora de Natividad, para el funcionamiento del Centro Infantil del Buen Vivir.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, reitero mi saludo a todos los presentes, en realidad debo manifestar que la resolución que dimos el Concejo en este caso para dar este terreno al Patronato Municipal, fué en diciembre del 2011 y en ese entonces se resolvió incluso dar plazo como ya manifestó el señor Alcalde de 8 meses a la Institución Particular, ahora es lamentable que los señores realmente sabiendo y conociendo porque eso hay que dejar muy claro, ellos también conocían del tiempo que se les había dado como municipalidad, incluso en ese entonces también era la preocupación que como están todavía estudiando los niños, no se terminaba el año lectivo se iba a culminar ese año lectivo y ellos iban a ver como son particular iban a ver otro sitio, donde reubicar a los niños, lamentablemente considero que ha sido una falta de interés

por parte de los dirigentes de esta institución educativa, porque ellos ya conocían y conocen de esta situación, partiendo desde ese punto señor Alcalde, como también escuché al compañero Segundo que manifestaba el comodato, yo pienso que no habría ningún inconveniente en el tercer punto determinar los 80 años para el comodato, considerando que este es un proyecto de mucho interés productivo para el Cantón Pedro Moncayo, entonces señor Alcalde en esta oportunidad apoyo el segundo punto de orden del día y también con esa propuesta que sea para 80 años para el tercer punto del orden del día, señor Alcalde.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación.

Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Sandra Díaz, al existir informes técnicos, jurídicos, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo, al estar enmarcados en lo que establecen las leyes, mi voto a favor de la moción.

Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, existen informes jurídicos, técnicos que respaldan el tema y sobre la base de este planteamiento contribuyen a un tema sumamente importante a nivel del Cantón Pedro Moncayo, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, existiendo los informes técnicos, jurídicos y sobre todo siendo un tema que con la UCCOPEM hemos venido trabajando y ha habido el compromiso que una vez llegué al Concejo respaldar la propuesta solo con un alcance que nos están aclarando que no existe litigios con este bien, como la vez anterior se dijo no se puede desvestir un santo para vestir otro santo, toda vez que existe los respaldos jurídicos y técnicos estaré gustoso de apoyar, sin antes decir que no perdamos de vista el otro compromiso que se busque un espacio de dos hectáreas para hacer la feria de animales, creo que mucha falta nos hace dentro de nuestro cantón y eso era el nuevo planteamiento a seguir luchando y ojalá en este año se pueda conseguir, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, incluso con la intervención del compañeros Segundo, se han hecho todas las aclaraciones que también tienen el presupuesto, por eso es importante dejar sin efecto la resolución, a favor de la moción.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



Señora Concejala María Elena de la Torre, con la documentación presentada, tanto el informe jurídico y el técnico, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, siempre consecuente de la realidad y sabiendo que el tema de la producción debe ser impulsado como primordial en nuestro cantón y también manifestando que la UCCOPEM con su histórico que ha venido enmarcando el trabajo organizado en nuestro cantón, siempre ha sido esa lucha que ellos ya deben ser posesionados y no importa si es que en el problema ahorita manifiestan problema como dicen en la institución educativa, no es un problema simplemente es una resolución que tiene que dar a base de lo que ya ellos ya estaban con su debido conocimiento, a su debido tiempo, por lo tanto la UCCOPEM tiene que seguir caminando con sus proyectos, a favor de la moción.

Señor Alcalde, hay que dejar una cosa en claro que como municipalidad nosotros estamos en la obligación de velar por los derechos de toda la ciudadanía, pero específicamente en el tema público y esto lo aclaro porque ya mencioné esta institución educativa es privada; es decir les cobran a los guaguas por la educación que reciben, había tal vez desde mi punto de vista mayor inconveniente si la escuela o la institución educativa fuese pública, pero insisto es privada, pero a pesar de eso no somos inconscientes, no es que le vamos a sacar inmediatamente, pero repito a pesar que ya hemos dado más de un año y medio de plazo y lamentablemente los señores por algunas circunstancias no han salido de ese bien inmueble, otra cosa que de igual manera hay que tomar en cuenta Yessenia, hay que hacer la inspección correspondiente para determinar el otro sitio en el cual van a iniciar el proyecto, bueno ya hicimos el primer recorrido pero hay que verificar la instalación por dentro y ver si es que presta las garantías necesarias para que ustedes soliciten ese espacio y sea entregado en comodato, a favor de la moción.

La señora Secretaria promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 722, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DEJAR SIN EFECTO LEGAL LA RESOLUCIÓN N° 539 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2011, MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL CONCEJO RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A SUS PERSONEROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, ALCALDE Y PROCURADORA

SINDICA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE; POR UNANIMIDAD DEJAR SIN EFECTO LEGAL LA RESOLUCIÓN N° 539 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2011, MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL CONCEJO RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A SUS PERSONEROS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, ALCALDE Y PROCURADORA SINDICA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR.

TERCER PUNTO.- AUTORIZAR A LOS PERSONEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, ALCALDE, PROCURADOR SINDICO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE LA UNIÓN DE COMUNIDADES COCHASQUI PEDRO MONCAYO (UCCOPEM).

Señor Alcalde, bueno como ya había mencionado hubieron algunos inconvenientes, algunos problemas inicialmente cuando se trato ese tema no voy a dar los antecedentes, porque no es necesario indicar que había más inconvenientes en ese momento, después de las reuniones que mantuvimos como ya lo dije se determinó, que ese es el mejor sitio nos hubiese gustado entregar un área más amplia como ustedes lo habían solicitado, pero también ustedes entendieron que por el momento no estamos en la posibilidad de entrar en un proceso de expropiación, puesto que no contamos con los recursos necesarios, una vez que se llegó a ese acuerdo y después del planteamiento que yo les había hecho, no ofrecimiento compañeros, sino el planteamiento le había dado las opciones se llegó a tomar esta decisión creo que la votación en esta tarde va a



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



ser, a favor y con eso quedaría oficialmente ya entregado en comodato este bien inmueble para que ustedes puedan iniciar este proyecto tan importante para la UCCOPEM, lógicamente esto se verá reflejado a nivel cantonal.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, bueno yo quiero informar lo que justo comentaba con la compañera Martha, en realidad cuando hay beneficio para en este caso el sector productivo siempre hemos estado apoyando como en este caso de la Comisión de Desarrollo Productivo y nosotros nos sentimos muy complacidas de estar apoyando estos proyectos, porque siempre hemos estado marcando el desarrollo y no ha sido necesario en este caso la presencia de los compañeros, porque siempre hemos dicho que viene el beneficio y lo que ahora me sorprende es que el compañero Gualsaqui, está como ustedes vieron desesperado por levantar la mano cuando están aquí los compañeros de la UCCOPEM, yo más bien quiero ratificar ese compromiso que el desarrollo es en todos los aspectos, no solo cuando están aquí presentes los compañeros directivos, con eso señor Alcalde quiero mocionar el tercer punto del orden del día que es autorizar a los personeros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo, Alcalde y Procurador Síndico la suscripción del contrato de comodato de un inmueble de propiedad Municipal, a favor de la Unión De Comunidades Cochasqui Pedro Moncayo (UCCOPEM).

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación.

Señora Secretaria, procede a tomar votación de la moción presentada.

Señorita Concejala, Sandra Díaz, lo que quiero mencionar es que más bien quisiera hacer una observación, en el informe jurídico que por favor saquen las copias correctamente porque a algunos compañeros nos han dado incompleto, contando con los informes técnicos y jurídicos y con mucho gusto apoyando a la organización UCCOPEM, a favor de la moción.

Señora Concejala, Msc. Verónica Gallardo, quiero empezar felicitando el trabajo que viene realizando por años la UCCOPEM, a través de todos los dirigentes que han pasado a través del tiempo, a través de todos sus socios, conocemos y estoy muy consciente de su trabajo y también quiero felicitar la labor que vienen desarrollando e incentivarles que sigan adelante, a que sigan luchando, por esos beneficios, por avanzar en su organización, pero también sé que se cuentan con los informes tanto jurídicos, como técnicos, estoy muy consciente que el trámite está apegado a la Ley, pero soy maestra y jamás podré estar en contra del gremio y tampoco me podré ir en contra de los alumnos, en

contra de los niños, porque si bien es cierto es una institución educativa particular, pero esos niños que a lo mejor no sepamos a donde van a ir, por esa razón mi voto en contra de la moción.

Señor Concejal, Ing. Frank Gualsaqui, no estaba desesperado compañera, estaba alegre que se cumple una aspiración de la organización y que se le ha dado muchas vueltas, creo que hemos estado en el proceso, conversando y que si hay como respaldar desde la decisión política, pues con mucho gusto compañeros me voy a seguir alegrando y desesperando, a favor de la moción.

Señor Concejal, Fabián Morocho, porque existen los informes tanto técnicos como legales y con la aclaración que no existe problemas legales y de existirlo, la municipalidad tiene que resolverlos y siendo una aspiración de los productores que venimos del sector rural, a favor de la moción.

Señora Concejala, Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señora Concejala, María Elena de la Torre, a favor de la moción.

Señora Concejala, Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señor Alcalde, bueno debo mencionar que cuando existieron los problemas y no había aparentemente una solución nos reunimos con el compañero Alfonso Tituaña, con la compañera Vicealcaldesa, con los compañeros de la UCCOPEM de ahí salió esa idea de justamente dar en comodato este espacio, esto debo mencionarlo porque justamente no se encuentra Don Alfonso, es necesario que conozcan quien también participó de esta propuesta que gracias a Dios en esta tarde se está haciendo realidad, otra de las cosas que debo mencionar también es que sabemos que hay guaguas estudiando en esa institución como ya mencioné, no somos inconscientes, no somos irracionales para de la noche a la mañana sacarles, pero también el director, tiene que asumir la responsabilidad puesto que él es el dueño de la institución y como yo ya dije hace algunos minutos atrás les dimos más de un año de plazo para que los señores puedan reubicarse, pero insisto vamos a resolver ese problema el día de mañana de ser posible, vamos a conversar con el representante de la Institución Educativa Salvador Dalí, tendremos que esperar a que los estudiantes desocupen esa infraestructura y de ahí sí; tranquilamente hemos resuelto los inconvenientes, los compañeros de la UCCOPEM pueden hacer uso de ese espacio y puedan iniciar el proyecto que tienen planificado, a favor de la moción.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



Señor Segundo Inlago, Presidente de la UCCOPEM, compañeros, compañeras, señores autoridades quisiera ratificar nuestro agradecimiento, sin embargo sin olvidarnos también dentro de la asamblea habíamos topado tres puntos fundamentales; era uno el tema de la vialidad, el problema del relleno sanitario, entonces creo que hay que seguir abordando ese tema para que podamos estar más en comunicación y creo que también ese tema también es más importante y por otra parte también dejarles la propuesta que hemos tenido, el tema de la feria creo que algunos compañeros Concejales habían apoyado la moción, sin embargo quisiera decir también que hemos iniciado esta feria en la comunidad de Cananvalle, espero que podamos ver el respectivo apoyo de ustedes, creo que hay que hacer una parte de la legalidad, entonces en ese sentido para que podamos aportar, mientras tanto podamos pensar en lo que habíamos solicitado, de una propuesta que está tomado en cuenta y tercer punto; decirles también que por favor aceleren la parte de los documentos y también el apoyo para la aprobación de los planos que ya tenemos listo y por último, decirles también los permisos de funcionamiento de todo lo que se llama la parte que tiene que realizar la municipalidad, muchas gracias eso no más y ratificar nuevamente el agradecimiento a todos los compañeros Concejales y Concejales y muchas gracias a todos ustedes.

La **señora Secretaria** promulga los resultados por mayoría de votos se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve.

RESOLUCIÓN N° 723, EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AUTORIZAR A LOS PERSONEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, ALCALDE, PROCURADOR SINDICO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, A FAVOR DE LA UNIÓN DE COMUNIDADES COCHASQUI PEDRO MONCAYO (UCCOPEM). EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE; POR MAYORIA DE VOTOS AUTORIZAR A LOS PERSONEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, ALCALDE, PROCURADOR SINDICO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE UN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, A


FAVOR DE LA UNIÓN DE COMUNIDADES COCHASQUI PEDRO MONCAYO (UCCOPEM), POR UN PLAZO DE 80 AÑOS.

CUARTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS

Señora secretaria, no tenemos comunicaciones recibidas señor Alcalde.

Señor Alcalde, bien siendo así a todos los presentes, gracias por su asistencia y tengan una buena tarde compañeras, compañeros.

Siendo las 18:40p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este día.


Virgilio Andrango Fernández
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**


Ab. Liliaña Navarrete
SECRETARIA GENERAL